

Expediente n.º: 49/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución del listado de aspirantes a cubrir los siguientes puestos de trabajo:

PUESTO	N.º DE PLAZAS	DURACIÓN	JORNADA
DIRECTOR	1	6 MESES	25 Horas / semana
MONITOR	3	6 MESES	25 Horas / semana
LIMPIADOR	1	6 MESES	12,5 Horas / semana

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa ordenados por puntuación obtenida en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

DIRECTOR							
DATOS PERSONALES		BAREMO					
NOMBRE	APELLIDOS	REQUISITOS FORMACIÓN	1. SITUACIÓN DE DESEMPLEO	2. INSCRIPCIÓN PADRÓN MUNICIPAL	3. MUJERES EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO LARGA DURACIÓN	4. MUJERES MAYORES DE 45 AÑOS	TOTAL
LUCRECIA	GIL MARTIL		12	16	10	12	50
NEREA	FABIAN FEITO		6	16	0	0	22
MARCOS	FERNANDEZ PLAZA		2	16	0	0	18
HELENA VANESA	MORENO SOLANO		0	0	0	0	0





MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE							
DATOS PERSONALES		BAREMO					
NOMBRE	APELLIDOS	REQUISITOS FORMACIÓN	1. SITUACIÓN DE DESEMPLEO	2. INSCRIPCIÓN PADRÓN MUNICIPAL	3. MUJERES EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO LARGA DURACIÓN	4. MUJERES MAYORES DE 45 AÑOS	TOTAL
LUCRECIA	GIL MARTIL		12	16	10	12	50
NEREA	FABIAN FEITO		6	16		0	22
MARCOS	FERNANDEZ PLAZA		2	16	0	0	18
MARI CRUZ	MUÑOZ ACEDO		0	16	0	0	16
HELENA VANESA	MORENO SOLANO		0	0	0	0	0
ANDRÉS	AMARILLA CUEVAS						NO CUMPLE

LIMPIADOR			
DATOS PERSONALES			
NOMBRE	APELLIDOS		
ANA ISABEL	SANCHEZ DE LAS HERAS		

SEGUNDO. Abrir un periodo de alegaciones y proponer a los candidatos para su incorporación a la plantilla.

En Helechosa de los Montes, a la fecha de la firma.

El Alcalde Presidente, Miguel Ángel Villa Amarilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

